

# LAS FAMILIAS Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HIJOS

Yesica Herrera Revelo

Compañía del Corazón de Jesús

Alumna de la Facultad de Teología, Pontificia y Civil de Lima

**E**n la encíclica recientemente publicada *Caritas In Veritate* se presenta al desarrollo integral como una vocación, es decir, como una llamada trascendente que comunica la verdadera vida humana.

Es una llamada que requiere una respuesta libre y responsable por parte de la persona; pero ¿será fácil dar esa respuesta, si en el seno familiar no se ha cultivado madura y sensatamente esta vocación? ¿Qué papel tienen los padres con respecto al desarrollo integral de los hijos? ¿El cultivo de esta vocación estará ligado a la responsabilidad de los padres?

En el V Encuentro Mundial de las Familias, el Papa Benedicto XVI expresó de forma clara la responsabilidad paterno-materna:

*“...Ningún hombre se ha dado el ser a sí mismo ni ha adquirido por sí solo los conocimientos elementales para la vida. Todos hemos recibido de otros la vida y las verdades básicas para la misma, y estamos llamados a alcanzar la perfección en relación y comunión amorosa con los demás. La familia, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, expresa esta dimensión relacional, filial y comunitaria, es el ámbito donde el hombre puede nacer con dignidad, crecer y desarrollarse de un modo integral”<sup>1</sup>*

La fuente de origen del desarrollo integral de la persona es la familia. Ella está constituida por la relación interpersonal de padres e hijos. Es una relación en la cual el hijo es acogido y por primera vez toma contacto con la realidad. Es allí donde se funda la futura madurez del niño en toda su extensión y profundidad. La Iglesia siempre ha anunciado y defendido esta verdad imprescindible, los padres que han engendrado tienen el derecho y el deber de acompañarlos y ayudarlos en el proceso de madurez y crecimiento integral.

La familia ha recibido de Dios el don y la función de generar vida “dentro del matrimonio monógamo e

indisoluble”<sup>2</sup>, es decir, son cooperadores de Dios en la transmisión de la vida humana. Pero dicha función no se reduce sólo al nacimiento o a un simple asegurar la pervivencia física de la prole, sino que a ello se suma la obligación grave e insustituible de contribuir al desarrollo integral de los hijos “enseñando y transmitiendo los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y el bienestar de los propios miembros de la familia y la sociedad”<sup>3</sup>

Es sumamente importante que los padres tomen conciencia de este deber primario e insustituible, puesto que el ser humano necesita ser ayudado para desarrollar sus capacidades de inteligencia, voluntad y libertad en sus múltiples dimensiones: física, intelectual, estética, moral y religiosa sobrenatural. En el seno familiar se debe cultivar el desarrollo en todas sus dimensiones y no dejar ninguna al margen, pues si allí no las aprende, el niño adolecerá siempre de experiencias y conocimientos incompletos de las mismas.

Tampoco podemos olvidar que la vida de cada hombre es una vocación dada por Dios, por tanto, cada hombre, como en su conjunto, está llamado a desarrollarse integralmente. Por consiguiente, tal desarrollo, como vocación, necesita y debe ser cultivada desde el entorno familiar, puesto que los padres poseen la responsabilidad connatural de educar a los hijos y, en consecuencia, de contribuir a dicho desarrollo. Responsabilidad que, con frecuencia, es descuidada dejándola en manos de subsidiarios o, en el peor de los casos, dejándola en manos de los propios hijos que aún no saben hacer buen uso de su libertad.

En los designios de Dios cada hombre está llamado a desarrollar su vocación. Si bien es cierto, el hombre desde su nacimiento posee un conjunto de aptitudes y cualidades que necesitan ser fructificados mediante la educación recibida en el propio ambiente familiar; la familia es entonces:

1 Cf. Benedicto VI. Homilía V Encuentro Mundial de las Familias. Valencia. 9 de julio de 2006.

2 Cf. Muñoz Iglesias, Salvador (1994). *El cristiano y la familia*. Madrid.

3 Cf. Sede Apostólica (1987). *Carta de los derechos de la familia*. Documentos de la Iglesia. Bogotá.

*“La escuela de humanidad siempre más rica y completa. En ella se aprende a fortalecer la voluntad respetando las reglas, para realizar una convivencia que pone de manifiesto la dignidad de la persona. Se aprende el sentido del deber, se aprende a compartir, a elegir el bien. Gracias al clima de paz se aprende el perdón, la gratitud, la reciprocidad, en un proceso de formación permanente, porque no sólo se educa a los hijos, sino que padres e hijos se educan juntos al amor mutuo”<sup>4</sup>*

Es gratificante y reconfortable comprobar en la actualidad que muchas familias conscientes de la responsabilidad para con sus hijos y de la vocación de los mismos hacia un desarrollo integral, se esfuerzan por colocar sostenidamente los cimientos para dicho desarrollo, educándolos de un modo especial, no sólo de palabra sino también edificándolos con el testimonio de una vida matrimonial verdaderamente cristiana, creando así, futuras personas maduras capaces de responder libre y responsablemente a su vocación. He aquí el testimonio de un sacerdote peruano recién ordenado:

*“Mi gratitud a Dios por su amor eterno que no tiene medida. En efecto, sabiendo que no he sido yo el que eligió seguir a Dios, sino que Él me ha regalado esta gracia de la vocación y me ha fortalecido con su Espíritu para responder con generosidad...puedo afirmar con inmensa gratitud que en mi familia, como Iglesia doméstica, es donde empecé a conocer el amor de Dios. Me lo transmitieron con una gran riqueza de oración, que se veía manifestado poniéndonos en la presencia de Dios al iniciar cada jornada, siendo agradecidos constantemente. Además, participando activamente en la misa dominical, siendo conscientes de nuestro ser comunidad”<sup>5</sup>*

Con este testimonio podemos constatar que el entorno cristiano de la familia y el buen ejemplo de los padres ha influido positivamente en la vida de este hombre, quien en la madurez de su desarrollo ha respondido libre, voluntaria y responsablemente a una determinada vocación.

Por lo dicho anteriormente se puede comprobar que, los estímulos familiares son decisivos para un desarrollo equilibrado y armónico.

Psicológicamente se ha demostrado que la familia es la mayor influencia para el desarrollo de los niños, quienes van desarrollando todas sus capacidades por el

estímulo de ella. Cuando un niño nace emprende una gran aventura en la que por muchos años dependerá existencialmente de los padres, su alto porcentaje de madurez física psicológica y religiosa obedecerá a la adecuada presencia de los padres. La base del aprendizaje del niño se encuentra en la imitación de sus padres, ellos son el modelo a imitar; si los padres tienen comportamientos inadecuados, entonces el desarrollo de la personalidad del niño será inadecuado. En el futuro el niño presentará conductas de graves frustraciones difíciles o imposibles de superar.

Lamentablemente, no todos los padres son conscientes de esta gran misión. Es desalentador verificar la dura existencia de familias destrozadas, sin ningún sentido en la vida, familias cuya vida moral, en todos los sentidos, mutilan el desarrollo de los hijos; padres entregados totalmente al trabajo, prestando más importancia de la dimensión material y dejando al margen el lado afectivo y espiritual del niño, facilitando así la falta de comunicación y amistad debida con los mismos; o padres que sin darse cuenta deforman la educación de sus hijos y van perdiendo autoridad frente a ellos a causa del excesivo consentimiento. Las estadísticas nos indican que este último caso se comprueba a diario en nuestra ciudad. He aquí un ejemplo:

“Juan tiene 16 años sale todas las noches con sus amigos, le ha ido muy mal en el colegio, sus padres sienten que no tienen ninguna autoridad para con él. Si imponen una sanción él les grita y les amenaza con irse de la casa. Viene del colegio, se lleva la comida a su cuarto, pone música a todo volumen, y si le reclaman algo se enfrenta con ellos y les dice que no tienen derecho a meterse en su vida, e incluso llega a golpearles. El padre se siente atado de pies y manos, no sabe qué más hacer con Juan y que las cosas han llegado al límite.

*Pero ¿cómo se llegó a este punto? ¿Cuándo los padres perdieron su autoridad como tales? (...) Cuando Juan era pequeño, siendo el hijo mayor, los padres le daban gusto en todo, les costaba mucho trabajo decirle que “no” a algo. Su filosofía era que cuando fuese más grande pondrían límites, pero ahora para qué hacerlo sufrir (...). Así al comienzo cuando le decían que “no”, unos gritos o una pataleta o unos llantos desahogados conseguía lo que él quería (...) Poco a poco, conforme fue creciendo, el niño aprendió que sus deseos son órdenes y las pataletas de un niño pasaron a ser violencia (...)”<sup>6</sup>*

4 Cf. Familia et vita. 2004. p. 74

5 Cf. Domínguez, sacerdote diocesano.

6 Cf. Diario La República. 23 de septiembre de 2008.

Es necesario que los padres no pierdan autoridad frente a sus hijos. Es mejor no consentirlos demasiado, ni ceder a sus caprichos. Los padres no han de temer ser firmes con ellos, ya que la firmeza les da seguridad. Sin embargo, no se ha de olvidar que los hijos no pueden crecer sin una gran cantidad de amor y comprensión. Se trata de corregirlos sin romper la comunicación, el respeto, ni perder su confianza. "Quien no corrige a su hijo, no lo quiere, el que lo ama lo corrige"<sup>7</sup>. Por lo tanto, corregir es amar, es ofrecerle al niño la oportunidad de ser y hacerse humano en la plenitud de su dignidad.

Otro de los más frecuentes obstáculos que podemos constatar es la existencia de abundantes separaciones y abandonos de hogar. En la actualidad un niño tiene entre un 40% y un 50% de probabilidad de crecer con un solo padre, más a menudo con la madre. Es conveniente preguntarse por las fuentes de estos sucesos anteriormente nombrados. Por lo general, el origen principal se encuentra en las infidelidades, las cuales van acompañadas de violencia dentro de la familia, y en consecuencia producen violentos choques emotivos en los hijos. En nuestro país, al menos 108 mujeres son víctimas de violencia, y otras 97 mueren a manos de sus cónyuges. Según nos informan los diarios, "entre los distritos que reportan mayor incidencia de violencia, se encuentran: San Juan de Lurigancho, Ate, Independencia y Comas"<sup>8</sup>. Evidentemente los hijos no pasan desapercibidos frente a estos hechos. ¿Viviendo en esa situación el niño podrá desarrollarse adecuadamente? ¿Cuándo sea mayor será capaz de dar una respuesta libre y responsable a su vocación? De hecho que no, puesto que los niños son los primeros en sufrir y absorber estas experiencias dolorosas que traen consigo una serie de traumas, frustraciones, inestabilidad, etc., los cuales pueden ser causa de suicidios y otros problemas de diverso tipo.

Por lo dicho anteriormente, es necesario señalar a todas las parejas de esposos que, hombre y mujer no se casan para vivir egoístamente y en la violencia, sino para complementarse, al servicio del amor y de la vida. Los hogares deben dejar de lado todo egoísmo. La apertura al amor es propia del ser humano. El amor orienta al hombre y a la mujer a la total entrega mutua en el matrimonio, ello demuestra de un modo profundo que somos imagen y semejanza de Dios. Por otro lado, el

amor ha de estar cimentado sobre una única base que le va a sostener toda la vida: Dios.

La vida familiar es también una vocación que sólo podrá perfeccionarse abriéndose a la gracia de Dios.

*"La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana"*<sup>9</sup>

Se trata de cuidar y cultivar la vocación de los hijos al desarrollo integral poniendo en práctica su propia vocación a la vida familiar poniendo por obra los medios eficaces como la oración, la asidua participación en los sacramentos, el testimonio de un amor conyugal cimentado en el amor de Dios. He aquí el testimonio de un arquitecto que junto a su esposa ejerce la tarea de formar a sus hijos desde la base religiosa:

*"Nuestro hogar es profundamente dichoso porque vive y se multiplica en el amor de Cristo. Cada uno de nosotros es consciente de que nuestro matrimonio es una vocación, una llamada a la entrega total a otro. Hemos aprendido a conocer que allí donde dos o tres están reunidos en Su Nombre, Jesús se halla en medio de ellos. De forma que debemos esforzarnos en vivir con Jesús entre nosotros, como una pequeña célula de la Iglesia viviente. Nosotros compartimos nuestra felicidad con nuestros hijos, que se preparan para la vida sin temor alguno"*<sup>10</sup>

Por todo lo expuesto, se concluye que la vocación de la persona al desarrollo integral hunde sus raíces en la vida familiar, y ésta a su vez debe estar cimentada sobre la base por excelencia que es el amor de Dios. La auténtica vida cristiana familiar promueve el desarrollo integral, no sólo dentro de la familia sino también dentro de la sociedad.

*"Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorece la educación íntegra personal y social de los hijos"*<sup>11</sup>

7 Cf. Prov. 13, 24.

8 Cf. Diario Perú 21, 4 de octubre de 2009.

9 Cf. Familiaris Consortio, n° 36.

10 Cf. De Smedt E. J. (1967). Barcelona: Ed. Herder.

11 Cf. Vaticano II, Gravissimum Educationis, N° 3.